

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telet. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 10 de Octubre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCAI

AÑO LV—Núm.— 10.276

ITALIA RECLAMA

El presidente italiano Mussolini, reclama su derecho a participar en los trabajos de la inmediata Conferencia para convenir el futuro estatuto de Tánger que habrá de seguir muy pronto, como decíamos ayer, al estudio de ese asunto en Londres por los representantes de la Gran Bretaña, Francia y España.

Esa pretensión italiana fundada en que Italia es una nación mediterránea, prosperará probablemente porque el jefe del Gobierno italiano es un hombre de extraordinaria energía, al cual no es fácil que nadie pueda hacerle desistir de un plan de conducta que él se haya trazado; pero es de esperar que la intervención de Italia en la anunciada Conferencia no malogre, ni aun siquiera retrase, el estatuto tangerino y la solución que las naciones interesadas en él han de dar a este problema importantísimo para España, por las razones que exponíamos ayer y que habremos de repetir cuantas veces hayamos de ocuparnos de él.

Con Italia o sin Italia, la cuestión de Tánger se halla a punto de ser resuelta favorablemente para nuestro país, cuyos intereses en aquella ciudad marroquí, nadie, como no sea Francia, de vez en cuando, regatea.

Y al hablar ahora con este motivo de Mussolini, no sabemos resistir la tentación de transcribir un nuevo gesto de extravagancia que acaba de tener el jefe del fascismo italiano. Según un telegrama de Roma, invitado a las fiestas que se celebrarán en Milán en los últimos días de este mes, para conmemorar el aniversario de cierta Cooperativa de casas baratas, el presidente se ha negado a asistir a los festejos, pero en cambio ha prometido que construirá un metro cúbico de pared.

Según sus partidarios, Mussolini quiere, con esa extravagancia, demostrar a su país que no se le ha olvidado de que en cierta época de su agitada vida fué albañil. No se nos alcanza cuál interés extraordinario pueda tener ese detalle de la vida de Mussolini, que ahora quiere recordarse de manera tan pintoresca.

La entrada de las tropas turcas en Constantinopla, verificada ayer, es el epílogo a la tragedia de la guerra turco-griega, que a punto estuvo en varias ocasiones de comprometer la paz universal. Al término de esa contienda, Turquía resultó gananciosa, en igual proporción que la triste Grecia sale perdiendo. Es este un pueblo que se muere axiárido por sus propios yerros y por su mala ventura; es el antiguo imperio otomano un cadáver que se pone en pie y anda a impulso de las instituciones democráticas que han sabido darle los venenos de los griegos, entre los cuales se destaca Mustafa Kemal, el héroe de la última guerra que ha sabido deducir de su victoria el renacimiento político de su Patria, a la cual consideró Europa muerta, después de sus derrotas en la gran guerra, la cual ha comprendido que su resurrección estaba solamente en el derrumbamiento de los viejos sultanes y en la proclamación del régimen republicano en la Asamblea de Angora.

Ese hecho histórico y trascendental, nos reconcilia como críticos con el soldado a quien tanto censuramos, por nuestro afán de defender a Grecia, durante la campaña cruel que le dió una victoria definitiva entre sus enemigos, los helenos, maltratos, extenuados, a quienes no pudo salvar con toda la buena voluntad, el famoso Venizelos llamado por su país cuando ya era tarde y destrerrado ahora de Grecia, probablemente por todo el tiempo que le queda de vida. ¡Cuanta mudanza, cuán hondas transformaciones en Europa como consecuencia de la gran victoria de los antiguos aliados sobre el militarismo alemán!

Mussolini construirá un metro cúbico de pared

Roma.—Invitado a asistir a las fiestas que se celebrarán en Milán el día 23, con motivo del aniversario de la fundación de una Coope-

rativa, Mussolini ha declinado la invitación de participar en el banquete y otros festejos. Pero, en cambio, al primer ministro italiano anunciado que construirá un metro cúbico de pared.

Mussolini quiere demostrar con ello que se acuerda de que en su agitada vida tuvo que trabajar en algunas épocas de albañil.

Revoltillo

Elcigio de la vivienda.
En uno de los varios incidentes que se vienen suscitando estos días en los juzgados, entre caseros e inquilinos, una de tantas víctimas del casero, ha escrito una página en el ciego de ciertas habitaciones, que, sobre costar más de lo debido, son indignas de que se destinen a vivienda de seres humanos.

El juez que enterdía en el desahucio—creo que se trataba de un desahucio—apreció en el hecho motivo del litigio méritos bastantes para proceder contra el casero, al que condenó... (¡qué méritos serían los suyos!) a una fuerte multa y varios días de cárcel.

El inquilino no se dio por enteramente satisfecho y pidió reforma de la sentencia. Una ligera reforma, realmente.

Que los días de cárcel, los pasara el casero, para mayor castigo, no en la cárcel de la localidad, sino en el cuarto de que pretendía arrear al inquilino, para que viera lo que era catedral.

De Melilla:
«El nuevo jefe de los servicios de aviación, teniente coronel Bayo, ha dirigido un expresivo saludo a las fuerzas, expresando su creencia de que sostendrán a la misma altura...» (Don Inocente, interrumpiendo). ¿Qué? ¿También van a fijar la altura precisa a que deberán circunscribirse los vuelos de los aviones? —Si no me ha dejado usted acabar. Sostendrán a la misma altura que hasta aquí, los prestigios tan bien ganados en su larga actuación.

¡Ah! vamos; menos mal.

«Se acuerdan ustedes de Max Linder, el rey de la pantalla, mi tiempo, el artista de la suprema elegancia y de la gracia de buen tono en el cine, de quien se dijo que se había retirado en plena juventud? Pues no hay nada de eso. Max vuelve a actuar y lo hace con la declaración previa de que todo lo que se había dicho respecto de su fuga en Niza con una rica y agraciada señorita, hija de una distinguida familia de aquella capital, era pura invención, una patraña para entretener los ojos de las desocupadas...»

¡Ya me parecía a mí!
Los manuciosos, sin embargo, denuncian como autor de la invención al propio Max Linder, añadiendo que ella fué sugerida por la explicable ansia del artista de renovar y aumentar la curiosidad de los espectadores hacia su persona...

Debilidades de los divos, que también por lo visto los hay en el arte cinematográfico.

De una crónica acerca de los asesinatos en los Estados Unidos, y que resulta, por lo que dice, de cierta identidad con lo que ha venido sucediendo en España.

«En todo caso, ésta sigue siendo la verdad: en los Estados Unidos muere cada año asesinada una persona por cada doce mil habitantes de su población. Y lo peor es que el ciudadano pacífico, respetuoso de la ley, no puede comprar armas de defensa. El criminal, burlando la ley, las compra...»

De manera que no hay más que aceptar los hechos como son: poca policía, prohibición de usar armas de defensa y un sentimentalismo nacional que considera a los criminales pobres víctimas de la sociedad, a quienes hay que proteger, lo que no es, por cierto, un gran aliciente para la gente honrada.

La gente honrada es por lo general la que paga siempre los vidrios rotos, aquí, y en los Estados Unidos.

Libros nuevos

«Poderoso Caballero...», por D. E. Gutiérrez Gamero, de la Real Academia Española.

Es el Sr. Gutiérrez Gamero uno de nuestros mejores novelistas, y uno también de nuestros novelistas más concededores de todos los secretos del idioma. Sus obras le captaron desde hace mucho tiempo la admiración del público; sus conocimientos históricos le abrieron de par en par las puertas de la Academia Española, obteniendo en ella, tras una larga serie de triunfos por propios y extraños celebrados, la consagración oficial de sus méritos.

Excede, sobre todo, el Sr. Gutiérrez Gamero en la pintura de la sociedad aristocrática, a la que ha aplicado principalmente en la más popular de sus obras, «Sittila», sus grandes dotes de observador. «El ilustre Maguindaya», «La piedra de toque», «Melva», son otros tantos florones de su carrera de artista, y le han dado la autoridad de que disfruta en el mundo literario.

La nueva obra que ofrece ahora al público está formada por cinco novelitas cortas, la primera de las cuales da título al volumen. Esta es la más extensa, y en ella resaltan esas cualidades, características del Sr. Gutiérrez Gamero: observación fina, tacto exquisito para colocar a sus personajes a la luz que más favorezca su presentación a los lectores, y un

naturalismo sano que se limita a la reproducción de lo que es limpio.

La protagonista de «Poderoso Caballero...» atraviesa situaciones difíciles, sostiene luchas reñidas entre su amor propio de mujer indignamente ofendida su honradez nativa, pero de esas luchas sale incólume en la estimación de sí misma. No es el carácter enérgico y sostenido, indiferente a cuanto la rodea, que se mantiene en la serenidad de sus propósitos y se eleva sobre las miserias de una vida conyugal truncada desde los primeros pasos.

Es, por el contrario, humana, muy humana. Siente el agravio y quiere vengarse de él; y luego, cuando se ve herida en lo más íntimo como esposa fiel y como amante alucinada, el esco que la produce la burla infame y canalesca de que ha sido víctima, la hace huir, esconderse, vivir retirada...

Pero allí va a buscarla de nuevo «el mundo, en forma de uno de sus primeros adoradores, y allí, por fin, apunta la tranquilidad bien ganada, la felicidad, tal vez, por que por una ligera coquetería del autor la novela queda sin concluir...» en el libro. En la vida parece del todo terminada.

De las otras cuatro novelitas, más bien cuentos, que completan el volumen, el más importante es «El cura de Valdehoyuelos» en que se plantea un grave caso de conciencia que el autor resuelve contrariamente a cómo lo resolverían todos los lectores sensibles conmovidos por la desgracia inmerecida que amenaza de improviso destruir la felicidad de unos pobres muchachos que nada han hecho para merecer esa mala pasada del destino.

La solución que al arduo problema dar Margarita y su consejero está de acuerdo con su conciencia, pero es un caso más de malhechores «el bien, muchas veces más peligrosos que los que hacen el mal por iracunda per. ersión de sus instintos»

«Lo cierto por lo dudoso» nuevo episodio interesante de la vida de un calavera en el que se ponen frente a frente el amor abnegado de un artista, y el amor egoísta de una mujer que nada quiere sacrificar para salvar al hombre a quien creía amar. «La genial Chufitas» es una historia inverosímil, interesante y entretenida, que pone admirablemente en escena un carácter de mujer noble y generosa.

«Bedullito» completa el número de páginas para formar el tomo.

Todas estas obras se leen de un tirón y aumentan valiosamente el no escaso bagaje literario del Sr. Gutiérrez Gamero.

U. L.

Curiosidades

La moda hace más de cien años

L. M. Kleiser ha recopilado algunos datos bibliográficos acerca de juicios más o menos ingeniosos acerca de la Moda. La mayoría de ellos son de una candidez extrema, pero, en conjunto, no dejan de tener cierto sabor de época.

Comienza L. M. Kleiser por afirmar, por que ita propia, que es condición humana el deseo de deslumbrar, de descollar, de sobresalir y como en la monótona uniformidad nadie sobresale, el ansia de distinción aspira definir la propia personalidad con rasgos distintivos, mediante el artificio de la moda. Esta es pues, forma externa de una pasión humana modalidad de una lucha interminable «entabla» entre los hombres gradilla que eleva sobre el nivel común. Alguien más despierto más audaz o más creador inventa o implanta la nueva modalidad lanza o crea una manera de vestir o de hablar, o de moverse, o de producirse distinta de la usual y nace la moda: los que no tienen inventiva o audacia los serviles y los imitadores de todos los tiempos y de todos los Petronios aspirante al mismo relieve alcanzado por el creador, le copian sin pérdida de tiempo; los demás copian seguidamente a los que ya habían copiado. Pronto la moda se diluye, se extiende a todas las capas sociales la uniformidad vuelve, la personalidad y la distinción se borran las categorías desaparecen; es necesario crear otra vez la modalidad distinta, el mecanismo vuelve a funcionar, y así la gran rueda empujada por el inventor, el implantador, los difundidores y los copistas no se detiene nunca. La moda es una dinastía de tiranos; su poder es su muerte; cuanto más pronto domina los espíritus, antes sucumbe; el apogeo de su triunfo es el principio de su ocaso.

Y añade que en el siglo de los chisperos el afán de singularizarse por medio de la moda debía de hacer estragos; los periódicos de la época le azaron contra ella inútilmente sus anatemas; uno la llamaba «el barómetro en que bajan las virtudes y en que los vicios suben»; «El Duende Espectaculativo» en su segundo número (1761) decía: «A la moda ofrecen incienso la mayor parte de los hombres; y si no engañan los sentidos, parece que ejerce jurisdicción, no sólo sobre la misma vida del hombre. Las cadenas de la moda que arrastran al cuerpo tienen igualmente apesadadas nuestras costumbres. La mesa, el vestido, las diversiones las ocupaciones, el descanso, etc, todo está sujeto a esta Reina vana y hechicera»; «El Escritor sin Título», en 1762, hacía: «Moda es nada más que el gastar dos horas todos los días en el tocador. Moda es que se sienta de cuajo en el canapé y no vean la cocina ni sepa qué tiene para comer fiada en la prudencia y manejo de sus criadas que por lo común «son unas benditas».

Moda es que los hijos se crien a saiga pez o saiga rana, que algo se ha de dejar en manos de la Providencia. Moda es que el marido no sirva más que para llevar la cruz. Moda es pasar la tarde en la comedia o en el paseo, la noche en la tertulia, y no acordarse de que hay

obligación contraída. Moda es que ya ninguna mujer de circunstancias se acuerde de que hay alcohadilla, bastidores, husos ni paillos, que esto «siempre fué munición de gente ordinaria»; por último, el citado «Duende Espectaculativo» completaba la descripción diciendo que aun cuando se consideraba «cosa indigna de la libertad con que nace el hombre, el que una fuerza invisible le esclavice a despecho de todo género de censuras, el que solicitaba crédito de hombres de gusto debía renunciar a su propia voluntad para entregarse, ciega e inconsiderablemente, a la disposición de la moda»; consideraba asignaturas del curso para ingreso en sociedad «bailar a la francesa, tocar una guitarra, trinar de falso, gorjear una seguidilla y saber de memoria las reglas y constituciones del chischiebo», afirmaba que «la devoción y los ejercicios públicos de la religión tampoco estaban exentos de su capricho»; y cerraba su comentario con esta ironía: «Si no fuese imposible, podría atribuirse a la moda la marcha de los astros».

No debían andar de exagerados aquellos peñidicos al hacer estas afirmaciones; el mismo pueblo las compartía al crear la categoría social de «los modistos», o sea de los que rendían culto a la diosa moda.

La rueda del descrito mecanismo tuvo en el siglo XVIII, como en los anteriores y posteriores, un freno que oponer a la velocidad de marcha; alia la con el lujo, amparada por la riqueza, pudo prolongar cada moda su vida temporada en vez de meses; cuando el modisto necesitaba, además del espíritu de imitación medios económicos que poner al servicio de la copia, ésta se le hace a veces imposible. Pero entonces nace un mal mayor: el de olvidar lo necesario por no prescindir de lo superfluo; al de preferir la ruina a la confesión de impotencia, y este mal llegó a ser tan grave, que exigió la promulgación de leyes antisuntuarias en todos los tiempos. Felipe II prohibió en 1593 el uso de escritorios, arquillas, braseros y otros muebles guarnecidos de plata brida «por evitar los gastos superfluos que se siguen a nuestros hábitos».

En 1611 Felipe II prohibió dorar la plata, excepción hecha de la destinada a objetos sagrados o vasos para beber el brocado en los asientos de las sillas, los bordados de plata u oro, alumbrarse con más de dos hachas, fuera de los Grandes (teniendo en cuenta, además, que solo podían ser de cerca las hachas destinadas al culto), andar en coche sin licencia suya, alquilarlos ni prestarlos, alquilar criados por días ni tener más de diez y ocho.

Pero toda esta previsión y minuciosidad no dió el resultado apetecido; ¡tan alto estaba el «cronómetro» de la moda hasta el punto de que «El Escritor sin Título» decía en 1762: «quiere nue tra desgracia que en la Corte por lo común, cada u no gaste lo que tiene y algo más»; y unos versos de Lucas Alemán; publicados en 1788, añadan a lo dicho esta definición del lujo en su carácter de derroche:

«Luzo en tener de renta doce reales y gastar veinticuatro bien cabales. Luzo es ver de los toros las funciones y vender para verlas los colchones.»

Es decir, igual que el 1923.

Si, igual, aunque otra cosa parezca; la moda y su aliado el lujo han cambiado, pero no han progresado en nuestros días. Antes, por el contrario, parecen que están más exacerbados en el siglo de los chisperos. Un único progreso cabe apuntar: «El Centro», otro periódico de aquel tiempo, en su discurso cincuenta y seis, proponía irónicamente—como cosa absurda—la publicación de un periódico ilustrado de modas que se titulara «El Correo de las Damas», y hoy los periódicos de modas se cuentan por centenares.

Dentro de un siglo, las generaciones que hereden los rimeros de papel impreso que nosotros dedicamos a todas las cosas del mundo y otras muchas más, habrán de mirar nuestra obra de cigarras y de orrnigs con mayor menoscupo todavía que el que a nosotros nos producen los infantilismos de juicio y las banalidades de expresión de nuestros antecesores de hace más de cien años.

Los teatros

ZARZUELA

Los ensayos de «La moza de Camanillas», zarzuela en tres actos, original de Antonio Paso y Ricardo G. del Toro, música del maestro Pablo Luna, se estrenará hoy miércoles, a las diez y cuarto, con el siguiente reparto:

Peligros, Esperanza Iris, Mary Luz, Luisa Vela; Fu nsanta, Pilar Escuer; Tomasa, Ramona Galindo; Anunciación, Carmen Espinosa; Moza primera, Pilar Hernández; ídem segunda, Lola Posac; ídem tercera, Antonia Esteban; Migalo, Emilio Sagi-Barba; Don Diego, José; Martínico, Valeriano Ruiz París; Tío Letanias, Baltasar Banquells; Gallo, Antonio Sarda; El alcalde, Cayetano Carreres; coro general y baile.

La acción del primero y tercer actos en Campanillas, pueblo imaginario de la huerta murciana; la del segundo, en Zarauz (San Sebastián).

Decorado, sartería y atrezzo del reputado escenógrafo José Castells.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Para abaratar la vida

LOS TRANSPORTES

Ley implacable de la Historia es la de que cuando al interior de una nación cesan de afluir con regularidad las mercancías, cuando la demanda es superior a la oferta, el habitante, el consumidor, se debatir: en vano; ya puede lamentarse, acaparar, amenazar, tasar, destasar... lo que quiera; cuantas medidas adopte o a cuantos procedimientos apele, se volverán contra él.

Contra él... y contra los pobres Menegildas. ¡Pobre chical!

La que tiene que servir.
Si cuando el maestro Chueca nos hacía oír, improvisando letra y música al piano, la canción de la Menegilda de «La Gran Vía», hubiera presumido los presentes tiempos, seguramente se le habrían ocurrido cosas salacisimas acerca de la tasa y de la sisa para ponerlas en boca de la «pobre chical»

Porque, si al cronista le han escacharrado el viaje, sin ser político, los acontecimientos políticos, a la Menegilda la ha chafado la tasa de los comestibles y de los bebestibles, esa majajita de ganancia, tan lícita y nada pecaminosa que obtenía diariamente de tenderos complacientes que comprenden la verdadera necesidad de que una muchacha de servir obsequie con una cajetilla al sorche de tanda que la corteja, o se compre unas medias de seda o unos zapatos de alto tacón.

Prohibido ahogar, por ejemplo, vender la leche aguada y a menos de ochenta céntimos litro, ¿con qué cara va a decir a su ama la pobre chical, que se echó a perder o que hace falta más leche para ir por ella al puesto donde ella sabía que se la vendían diez céntimos más barata?

Y harán bien en protestar las Menegildas, porque no es ese el camino. Sobre todo, porque a ellas las perjudica enormemente.

Tanto como enorme es la distancia que hay desde 1848, en que comienzan los progresos de los ferrocarriles, hasta nuestros días, en que hay locomotoras—claro es que en los Estados Unidos—que arrastran vagones que ocupan ¡siete kilómetros! y se inventan otras—en Alemania—que pueden hacer un recorrido de trescientos kilómetros por hora.

Y ésta —la rapidez de los transportes—es, sin duda, la única, o por lo menos la principal condición para el abaratamiento de la vida.

Las comunicaciones, los transportes rápidos y fáciles son los estimulantes más seguros y enérgicos de la producción y del trabajo en los campos, en los puertos, en las minas, en las fábricas, en los talleres. A mayor producción, mayor venta; a mayor venta, mayores ganancias para el vendedor y más economía en los precios para el consumidor. Esto es incuestionable.

¿Que qué es preciso para conseguir esto?

En primer lugar, una organización que modifique radicalmente la que hoy rige en la materia, anticuada y anticuática: una organización que dé la sensación de que todas nuestras comunicaciones terrestres, marítimas y fluviales—¡ay! si las tuviéramos—están en una sola mano, como si obedecieran a una sola dirección, que evite retardos y entorpecimientos en los transportes de mercancías y viajeros.

Claro es que antes es preciso poner a nuestros ferrocarriles y vías de comunicación en condiciones de cumplir su cometido, conforme a las necesidades y exigencias modernas.

La doble, la triple vía, la duplicación de nuestras redes ferroviarias, la extensión de vías y apartaderos en las estaciones, la supresión de pasos a nivel, la electrificación de los ferrocarriles, tan posible, estableciendo en las boca-minas de carbón, aprovechando los menudos y desperdicios, fábricas y redes de electricidad, la construcción de vagones frigoríficos o isotérmicos, la de estaciones centrales en las grandes poblaciones, como si hoy ya en todas partes, para suprimir el sobreprecio del transporte en las mercancías y del coche o del «taxi» a los viajeros...

¡Pero, ¡ay! si!

¿Que quieren ustedes, que haga Cuenca, por ejemplo, con sus once estaciones y sus 108 kilómetros de línea férrea? Pues que al que quiera ir a visitar siquiera la capital de la provincia, le costará tres y más bien cuatro días de viaje y estancia si quiere enterarse de algo.

¿Y qué prosperidades, qué transacciones comerciales se puede prometer Zamora—y cómo esta hay no pocas provincias españolas—con sus buenas dieciséis estaciones y sus buenos 174 k. de líneas férreas, para sus 300.000 habitantes?

Acaso para que no se vea esto, ni tampoco el paisaje, en España casi siempre hay que viajar de noche.

El cronista no culpa de ello a las Compañías. Cree que ésta es una extraña manía nuestra. Tal vez porque gustamos de viajar como las maletas o de dormir, apenas nos instalamos en el tren.

El cronista, no. Envidia sinceramente a muchos de sus compatriotas por esta causa. Porque a él le ocurre lo que a Bugallai, que se lamentaba en uno de sus viajes porque no podía dormir de canto. Que es la posturita que es preciso adoptar hasta en el sleeping y aún en el mismísimo break de Obras públicas.

Puede afirmarlo el cronista por experiencia propia. Porque aunque no fué político, ni ministro, ni diputado, ni tuvo nunca pase de libre circulación en los trenes, no se ha privado de nada, como pueden apreciar sus lectores.

AMUSAN)

Barcelona al día

Manifestaciones del ex ministro señor Ventosa

El jefe de las fuerzas regionalistas, señor Ventosa y Calvell, ha dirigido a nuestro colega *El Sol* un interesante artículo en el que hace declaraciones importantes que conviene a todo conocer.

Comienza diciendo que no es el momento actual propicio para formular críticas ni para dirigir censuras a los que ejercen funciones de autoridad; pero que aún así, su dignidad de catalán y su lealtad como ciudadano español, le imponen el deber de hacer pública manifestación de un estado de sentimiento y de conciencia que es hoy general en Cataluña.

Luego añade lo siguiente el señor Ventosa: «Cuando el general Primo de Rivera publicó su famoso Manifiesto, fué en Cataluña donde recibió más espontáneas, sinceras y entusiastas manifestaciones de adhesión. Por dos razones: primera, porque el golpe de Estado suponía el acabamiento de un régimen oprobioso que en Cataluña inspiraba general aversión; segunda, porque el general Primo de Rivera se había significado por un espíritu de simpatía a las cosas de Cataluña y de él se esperaba un mayor respeto a nuestras instituciones y al vez un principio de satisfacción a nuestras demandas. Por las dos razones, muchos hombres y corporaciones de Cataluña manifestaron, acaso con excesiva precipitación, una adhesión cordial al nuevo estado de cosas.»

Pero ha pasado un fenómeno curioso. El Directorio militar, que debía haber buscado la adhesión de la opinión civil, que coonestara y fecundara un régimen que no puede subsistir basándose exclusivamente en la fuerza armada, ha hecho todo lo posible por alejar a la opinión catalana. Yo llevo a sospechar que esa actuación puede haber sido inspirada por el maquiavelismo de alguien que haya tenido interés en deshacer la conjunción que espontáneamente había empezado a manifestarse y en establecer un divorcio entre el régimen triunfante y Cataluña.

No quiero hablar de la oportunidad de un decreto sobre el separatismo, ni decir si fué acertada o no la sustitución de los Ayuntamientos por las Juntas de vocales asociados. Ya he dicho que no era mi propósito examinar la actuación del Directorio más que en un aspecto concreto. Lo que yo quiero decir es que, aun estimando oportunas o necesarias medidas represivas de la propaganda separatista, se habían de evitar cuidadosamente disposiciones o actos que nos hirieran a todos los catalanes; hasta considerando acertada e indispensable la sustitución del Ayuntamiento, había de evitar en la ejecución el vejamen de una suscripción afrentosa y de un aparato de fuerza innecesario.

Todos los catalanes, sin distinción de partidos, nos sentimos heridos cuando se proscribió nuestra gloriosa, secular bandera, o cuando se nos priva de usar nuestro idioma. El separatismo no consiste sólo en la propaganda o en la estridencia, sino que principalmente es peyoroso cuando nace de la separación moral de los espíritus. Y es evidente que las prohibiciones legales o gubernativas pueden impedir las manifestaciones externas; pero son incapaces de provocar la unión espiritual ni la concordia íntima.

Y ello es muy grave. Por la fuerza material puede dominarse un país; pero si no existe una unión interna y viva, la fuerza material es impotente para asegurar la unidad de una patria.

Vaya Ayuntamiento!

El comandante de la Guardia civil del puesto del Sarcejo, Sevilla, al dar cuenta al gobernador civil de la constitución de aquel Ayuntamiento, dice que el nombramiento de alcalde y concejales ha recaído en personas de la misma situación política que los salientes, incapacitados para desempeñar los puestos por no hallarse comprendidos en el artículo primero del Real decreto de 30 de Septiembre y ser casi analfabetos, faltos de instrucción necesaria y estar considerados como jornaleros. Por tanto—dice el oficio—queda el Ayuntamiento en peores condiciones que antes estaba.

Termina diciendo que existe algún mal star y efervescencia en el pueblo y que se espera que la superioridad destituya al alcalde y concejales nombrados, sustituyéndolos con una selección de los nuevos vocales de la Junta de Asociados.

Compañía Traslántica

El vapor de esta Compañía «Reina María Cristina», saldrá en viaje directo a Puerto Rico y Nueva York, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el 20 del corriente, de Valencia el 21 y de Cádiz el 25, admitiendo carga y pasaje por ambos destinos.

La música de Alabarderos

El Monarca, accendiendo gustoso a la demanda del pueblo barcelonés, ha dado autorización para que la música del Real Cuerpo de Alabarderos vaya a Barcelona para tomar parte en las fiestas de la Exposición del Mueble. La banda saldrá muy en breve para dicha capital, donde dará dos conciertos. Esta será la primera vez que la música del Real Cuerpo tome parte en un acto que no sea palatino o al que no asistan los Soberanos.

Un telegrama del marqués de Estella

Jerez, 9.—El general Primo de Rivera ha dirigido al alcalde de esta ciudad el siguiente telegrama: «Veo en la Prensa que mis cariñosos paisanos preparan un homenaje que aún no merezco y les ruego sinceramente que lo aplacen hasta que, coronada la primera parte de nuestra labor, pueda afirmarse que ella representa para España los bienes que son nuestro anhelo.»

Saludo a mi pueblo natal con el mayor cariño.

ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Reunión del Directorio

Las pocas palabras que el general Primo de Rivera pronunció ayer tarde, a las cuatro y media, cuando entró en la Presidencia, hacen suponer que el importante decreto a que aludió días pasados será firmado hoy. En efecto; no sólo indicó que hoy llevará a la firma del Monarca algunos decretos de personal, sino que agregó:

—Y algo más. Las exhortaciones de nuestros compañeros para despejar esta incógnita no lograron otra cosa que una sonrisa del presidente del Directorio.

Los Tratados de comercio

La reunión del Directorio terminó a las ocho y media de la noche, y algún tiempo después fue facilitada a la Prensa la siguiente nota oficial:

«El Directorio militar ha recogido con atención proporcionada a la importancia de los asuntos y documentación de los informes la extensa exposición que sobre política comercial y cuestiones sociales le dirigió el señor conde de Caralt como presidente de la Cámara Industrial de Barcelona en 25 de Septiembre último y que después apareció en la Prensa.»

La mayoría de los problemas allí planteados tendrán que ser objeto de maduro estudio para que la serenidad y el interés público presidan todas las resoluciones o conciertos; sin embargo, incurriría en injusticia notoria si no se adelantase a declarar, por lo que se refiere a los Tratados ahora vigentes con Francia e Inglaterra, que no son tan desastrosos para la economía nacional como parece desprenderse del documento en cuestión, ya que los datos estadísticos recogidos acusen un importante saldo mercantil a favor de nuestro país en el comercio de exportación e importación sostenido entre la última nación citada y España durante los años 1921, 1922 y 1923.

También es oportuno desmentir que las cláusulas del Tratado comercial hispanoamericano alcancen a todos los dominios, colonias, protectorados y países de mandato inglés, pues hasta el presente la única colonia adherida es la de Terranova, y todos los demás sólo gozan de la segunda columna del Arancel e patol a cambio del trato de nación más favorecida.»

Propuestas de Guerra

Al Consejo del Directorio de ayer asistió el general subsecretario encargado del despacho del ministerio de la Guerra, el cual dio cuenta de varios expedientes de su departamento que fueron aprobados. Entre ellos figuran cuatro propuestas de ascenso a favor de los comandantes D. Mariano Sánchez Guerrero, de Estado Mayor, y D. Fernando Sicluna, de Infantería, y los capitanes de dicha Arma, D. José Villalba Rubio y D. Eduardo Coto Gómez; este último, fallecido.

Se rectifica la antigüedad en la concesión del empleo superior inmediato concedido anteriormente al comandante de Caballería D. Gabriel de Benito.

Se concedieron también dos Medallas militares: una para el grupo ex edicionario del tercer regimiento de Artillería de montaña y otra para el escuadrón de ametralladoras del regimiento de Caballería de Taxisdirt.

Todas estas recompensas han sido adoptadas con informes favorables de las autoridades correspondientes, y propuesta en el mismo sentido del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Despacho con los encargados

El presidente del Directorio despachó ayer por mañana y tarde, con los encargados de la *Gaceta* del domingo, se entienda modificado en el sentido de señalar el día 7 de Noviembre próximo, o sea el plazo de un mes, para la celebración de la subasta anunciada.

Como se recordará, en el citado anuncio se señalaba el día 18 del presente Octubre para verificar la subasta.

Otras disposiciones

También publica la *Gaceta* las siguientes disposiciones:

Diciendo que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción del distrito de la Audiencia de la referida capital. Declarando no haber lugar al recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid contra el alcalde de Sotoserrano.

Decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Vich.

Comunicando cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina el almirante de la Armada D. Pedro de Mercader y Zafra.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al almirante de la Armada D. Pedro Vázquez de Castro y Pérez de Vargas.

Concediendo autorización para que en la primera quincena de Diciembre próximo comience a funcionar el Tribunal para niños de Almería.

Reintegrando a D. Antonio Mompeón Matos a su cátedra de Legislación mercantil comparada de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

Nombrando director de la Escuela Profesional de Comercio de La Coruña a D. Mauro Antón Cantalapiedra y Barrasa, catedrático del mismo Centro docente.

Anunciando que por Real orden de 1.º del mes actual se ha autorizado al Ayuntamiento de Puerto Lápiche (Ciudad Real) para variar su nombre por el de Puerto de San Juan.

Contra los alarmistas

El subsecretario encargado del despacho de Gobernación ha telegrafiado a los gobernadores civiles ordenándoles se persiga inexorablemente a los alarmistas, sin pararse ante ningún género de consideraciones, deteniendo y procesando a los culpables, por alta que sea su posición o jerarquía.

Comisiones

El presidente del Directorio recibió anoche a los representantes de las Cámaras de Pro-

piedad Urbana, que iban presididos por el conde de Casal, de la Cámara de Madrid.

Según manifestaron terminada la entrevista, ésta fué muy breve. Los comisionados saludaron al general Primo de Rivera en nombre de sus entidades, sin que la visita tuviera otro alcance que el de la natural cortesía con quien asume el gobierno de España.

También estuvo en el despacho del marqués de Estella una nutrida comisión de jefes de familia para hablarle de asuntos pedagógicos y de moralidad pública.

Conferencia

El gobernador, señor duque de Tetuán, conferenció anoche con el presidente del Directorio.

Dijo, a la salida, que se ocuparon del abastecimiento del azúcar en Madrid.

Toma de posesión

Ayer mañana tomó posesión de su cargo el nuevo director general de Correos y Telégrafos, el coronel D. José Tafur.

Los directores interinos de Correos y Telégrafos, Sres. Moreno Pineña y Brunet, hicieron la presentación del alto personal de ambos Cuorpos.

Exposiciones hispanoamericanas

El ministerio de Fomento ha informado favorablemente a la propuesta del embajador argentino en Madrid para que el Gobierno español proteja el cumplimiento de exposiciones de Arte decorativo aplicado a la escultura y a la pintura que se celebrarán en Buenos Aires el próximo año 1924.

El Directorio militar les dará carácter oficial.

Marinos extranjeros, condecorados

Han sido firmadas las dos Reales órdenes siguientes:

Concediendo la cruz de tercera clase de la Orden de Mérito naval, con distintivo blanco, al capitán de navío peruano D. Ernesto Caballero Lastres.

Idem la cruz de primera clase de la Orden de Mérito Naval, con distintivo blanco, al teniente de navío de la Marina francesa monsieur René Ducón.

La ganancia líquida del intermediario

Por el subsecretario encargado del despacho del ministerio de la Gobernación se ha transmitido a los gobernadores civiles de todas las provincias el siguiente telegrama circular:

«Como adición a mi telegrama de ayer relativo a subsistencias indispensables y ganancia líquida máxima del 14 por 100 anual, dividida en 3 por 100 para gastos imprevistos, 5 por 100 por dirección y administración y 6 por 100 por beneficios industriales, abono lícito que debe reconocerse, participo a V. S. que para determinar el concepto de indispensable no cabe establecer regla fija, puesto que está condicionada por lo que en cada localidad constituye base esencial de alimentación del vecindario y hasta por la clase de frutos y el tiempo en que se producen, razón por la cual V. S., respecto de esa provincia y la autoridad local en cada población, son las que pueden precisar en cada caso y momento, cuáles sean las subsistencias indispensables a la alimentación del vecindario.»

Tomado como ejemplo la leche, ha de reputarse con carácter de indispensable para la alimentación de asilados, enfermos hospitalizados o no y niños en lactancia, y, en cambio, ese mismo producto que no tenga tal destino no puede reputarse como indispensable. Lo mismo cabe decir respecto del pan y sus substitutos utilizados en muchas poblaciones, y del arroz, las patatas, y algunos cereales o legumbres, que en muchos pueblos constituyen base esencial de la alimentación del vecindario y en otros no.

Tomado también como ejemplo para el ajuste del 14 por 100 a industria de elaboración del pan, debe comprarse el capital invertido, o sea local y maquinaria para la elaboración, fuerza motriz, jornales, alumbrado en su caso y todos los demás elementos indispensables para la explotación y el precio de adquisición de la harina, y una vez deducidos esos gastos y los tributos y reconocido tan sólo el 5 por 100 de interés legal anual al capital realmente invertido en edificio, maquinaria y elementos fijos, pero no en modo alguno a los que se consuman en la reducción misma, procederá computar el 14 por 100 anual de ganancia al industrial fabricante de pan.

En cuanto al simple expendedor de dicho artículo, sólo procederá, deducidos los gastos de tributos, local, alumbrado y personal preciso para la venta, reconocer el 5 por 100 de interés legal anual al capital invertido de enseres de mostrador, anaquelaría, cestería y sacos y el 14 por 100 por su trabajo y beneficio.

Estas normas son de aplicación a demás artículos indispensables en la forma antes indicada y el claro criterio de adaptación de V. S. y de la autoridad local podrá a modificarlos a todos los casos y circunstancias de localidad. Le saluda.

Los servicios de la inspección de Primera enseñanza

Orde de las disposiciones que publica la *Gaceta* se refiere a los servicios de Inspección de Primera enseñanza, y dice así: «Siendo el objeto primordial de la Inspección de Primera enseñanza el servicio de visitas por los funcionarios que la forman de las escuelas que comprende la demarcación a cada uno adscrita.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver: Primero. Que cuando un inspector esté girando visita a sus escuelas, bien sean de la misma población en que radique su residencia, bien de otra distinta a la que hayan tenido que ir, queden relevados de la asistencia a la oficina.

Segundo. Que en las capitales de provincias en que residan dos o más inspectores se procurará que siempre que las circunstancias

lo permitan quede uno de ellos al frente de la oficina, permaneciendo en ella las horas reglamentarias.

Tercero. Que cada vez que un inspector tenga que salir del punto de su residencia para hacer visitas de inspección lo comunique de oficio al gobernador de la provincia respectiva, acompañando copia del itinerario que piense seguir, y que igualmente comunique a dicha autoridad el día de su regreso a su residencia legal.»

Oposiciones suspendidas

Pendiente de resolución la consulta relativa a si las oposiciones anunciadas a Notarías y Registros deben o no considerarse comprendidas en la Real orden de 1.º del corriente, la Dirección general del Notariado, para evitar los perjuicios que ante la duda pudieran ocasionarse a los solicitantes, ha acordado por Real orden publicada en la *Gaceta*, suspender el comienzo de las oposiciones a Notarías determinadas en el territorio de la Audiencia de Valencia.

Si la consulta se resolviese en el sentido de que dichas oposiciones pueden celebrarse, se anunciará su comienzo con la precedente antelación.

Firma del Rey

A la hora de costumbre despachó esta mañana con S. M. el presidente del Directorio.

Al retirarse de Palacio se limitó a decir que había sometido a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Gobernación.—Aprobando el expediente formado para la construcción del segundo grupo de obras del Sanatorio del Teide (Canarias).

Autorizando al subsecretario de Gobernación para contratar, mediante subasta, la ejecución del expresado proyecto.

Gracia y Justicia.—Nombrando a D. Gonzalo de la Torre Trassiera y Fernández Castro, presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Idem a D. Benito Salgués y Alvarez, presidente de la Audiencia territorial de Barcelona.

Idem a D. Alejandro García del Pozo y Merino, presidente de la Audiencia territorial de Albacete.

Fomento.—Autorizando al ministerio de Fomento para realizar la subasta de las obras de construcción de un dique de abrigo en el puerto de Torrevieja.

Nombrando comandante de número de 1.º Orden civil del mérito agrícola a Don Francisco Bilbao Sevilla.

Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa, pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem al que el general de brigada en situación de primera reserva D. José Aguilar y Gómez, pase a la segunda por igual motivo.

Proponiendo para la concesión de mención honorífica sencilla al comandante de Ingenieros D. Mariano Ramis Huguet, y a los capitanes D. Carlos Martínez de Campos, de Artillería, y D. Alfonso Rey Pastor, de Estado Mayor.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar a dos jefes y un asimilado.

Concediendo el empleo superior inmediato, por méritos de campaña, a los comandantes D. Mariano Santiago Guerrero, de Estado Mayor, y D. Fernando Sicluna Burgos, de Infantería; D. Gabriel de Benito Ibáñez, de Alcabala, y a los capitanes de Infantería D. José Villalba Rubio y D. Eduardo Cobo Gómez, este último fallecido.

Marina.—Disponiendo que el almirante de la Armada D. Pedro Vázquez de Castro y Pérez de Vargas, cese en el cargo de capitán general del departamento de Cádiz.

Nombrando capitán general del departamento de Cádiz, al almirante de la Armada D. Pedro de Mercader y Zafra.

Aproba de la proyección del dique «Reina Victoria Eugenia».

Haciendo extensivo a la Armada el Real decreto de 19 de Septiembre último sobre pase a la reserva a los oficiales generales.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al infante D. Carlos de Borbón y de Borbón.

Proyecto de mando del crucero de Extremadura a favor del capitán de fragata D. Genaro Eduardo Verdía y Caula.

Resoluciones de Marina

El general encargado del despacho del Ministerio de Marina, ha firmado hoy las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo se amortice la vacante producida por pase a la situación de reserva del vicealmirante don Salvador Buhigas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de 1 del corriente.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán de corbeta don José Pérez y Ojeda.

Nombrando al teniente de navío D. Ramón Díez de Rivera, marqués de Huétor de Santillán, comandante del torpedero núm. 20.

Disponiendo cause baja en la Armada, por cumplir la edad reglamentaria para ser retirado del servicio, el coronel de Infantería de Marina, un situación de reserva, D. José López Gil.

Idem cause baja en la Armada, por cumplir la edad reglamentaria para ser retirado del servicio, el capitán de Infantería de Marina, en situación de reserva D. Ricardo Gómez García.

De Palacio

Hoy fueron recibidos en audiencia por el rey, el general Oozco, el coronel Nouvilas, secretario del Directorio militar, el comandante médico Gómez Ulla, el teniente coronel Matos, el capitán Casco y el teniente Aranguren.

Telegramas oficiales

En la oficina de Prensa de la Presidencia se han facilitado hoy los siguientes telegramas:

Accidente de aviación

Jaén 9.—Gobernador a subsecretario de Gobernación:

Jefe de línea Guardia civil de Mancha Real me dice que a las diez horas de hoy ha ocurrido a piloto aviador Bayo, al aterrizar con pasajero.

Aparato resultó destruido. El pasajero está ileso y Bayo resultado con magullamiento general.

Huelga solucionada

Larri 9.—Gobernador a subsecretario de Gobernación:

Comunica el jefe de la Guardia civil que se

hallaba concentrado en la mina «Canotas» de la carbonifera del Ebro que ha quedado solidificada la huelga que sostenían los obreros de la mina.

Se ha normalizado el trabajo.

Un temblor de tierra

Huesca 9.—Gobernador a subsecretario de Gobernación: Alcalde de Villareal de la Canal me comunica que el día 8 a las 4'15 se produjo un temblor de tierra de cinco segundos de duración sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Ecos de Sociedad

El 12, festividad de Nuestra Señora del Pilar, serán los días de su alteza real la princesa de Baviera.

Las duquesas de Marchena, Plasencia, Vega y Sessa.

Marquesas de Bóveda de Limia, Busianos, Calzada, Campo Fértil, Campo Santo, Casa Henestrosa, Cayo del Rey, viuda de Esquivel, Fontellas, Hermsill, Martorell, Puerto, Torre Ocaña, Torre de la Sirgada, Urquijo, Valdeguerrero, Valmar, Vega de Anzo y Villatoya.

Condesas viuda de Aldama, Alcubierre, Bailén, viuda de Tates, Espoz y Mina, Niulant, viuda de Ogas, Pinofiel, Santa Cruz de los Manuales, Solterra, Tavira, Vado, Valle y Villar.

Señoras de Agrela, Alós, Alvarez de Sotomayor, Alendésalazar, viuda de Asensi, Balenchana, Baquer, viuda de Burgés, Cárdenas, Carrasco, viuda de Castells, Cavestany, viuda de Coghén, Comas, Cubillo, Díaz (D. Ignacio), viuda de Díez Martel, Dotres, viuda de Elio, Fernández Moreno, García Acliu, La Rosa, Gil Delgado, viuda de Girón, Gullón, Herrero, viuda de Iglesias (Hermida), Inclán, La Cerda, viuda de León y Cienfuegos, Maldonado, Manrique de Lara, Marquina, viuda de Martín (Berganza) y Carrasco, Martínez de Martín.

Señoritas de Bergés, Bascarrán, Bermejillo, Bolívar, Cañedo, Carricer, Castro y Ariz ur, Cierva, Comas, Chaves y Lemery, Eguiñor, Falcó y Alvarez de Toledo, Fernández Robles, García de la Rasilla, Gómez Cano, González de Gregorio, Hernández, Jordán de Urries y López Raberts, Losada y Drake, Luca e Tena, Marín, Monasterio Guren y Núñez de Prado, Martínez Campos, Martos y Zaballuru, Medina y Carvajal, Menar, Mendator, Owens, Pardo y Jiménez, Peiro, Retillo y de León, Rodiles, San Miguel, Santa Cruz y Tavira.

Y por San Serafín, de los señores Adame, Albifana, Alvarez Quintero, Romeu y Salcedo y Bermejillo.

Han llegado a Madrid, procedentes de La Granja, los marqueses de Valdeiglesias y familia; y el del Salar y la suya; de Londres, D. Guillermo Solms; de San Sebastián, la marquesa de Silveira y D. Francisco Orlela, señora hijos y hermanas; de Darniús, la marquesa de Monasterio; de Biarritz, la marquesa viuda de Esteva de las Delicias y los condes de Valmaseda y familia; de Cap Bretón, D. Armando Palacio Valdés y familia; de París, los condes de Castronuevo y Finat.

De Las Arenas, D. José Antonio Ibarra; de Corvera (Santander), D. Luis de Arce y Rueda y su bella consorte, nacida María Isabel Monteiro y Alonso Casaña; de San Sebastián, doña Sagrario Pérez Caballero y D. Emilio María de Torres y González Arnoja; de Portugal, la señora viuda de Cortajarena y su hijo D. José María; de El Escorial, la señora viuda de Cremades y D. José Tufur; de La Granja, D. Juan Ibarreto.

De San Rafael, el Sr. Villabaso, de Castro Urdiales, D.ª Sara Perel; de Llanes, el señor Sáinz de la Calleja; de Zumaya, D. Ramón Martínez Kleiser; de Lumbráes, D. Pedro Piana Martínez; de Lanzahita, D. Tomás Manuel Gil; de Aranda de Duero, D. José de Velasco; de Aranjuez, D. José de Iraola, y de Alcalá de Henares, D.ª Concepción Zaldivar.

Han salido: para Pedrola, los duques de Villahermosa y sus hijas Pilar, Carmen, e Isabel; para Barcelona, los barones de Griño; para Inglaterra, los marqueses de Montegudo e hijos; para Valencia, los marqueses de Cáceres.

Para Burgos, D. José Castro; para Lausana, la condesa de Villahermosa; para Pazos de Comos, D. José Boado y García Montes; para Iriepal, la señora doña Concepción Guillén, señorita María Luisa Orty de Villajos, D. Manuel Moxó, señora e hijo Jesús; para San Sebastián, nuestro querido amigo el marqués de Encineras; para Sarriá, D. Cayo Quiñones de León; para La Granja, los marqueses de Jura Real y familia.

El Somatén en Sevilla

Sevilla, 9.—En Capitanía general, bajo la presidencia del infante don Carlos, se ha celebrado una reunión para dar posesión de los cargos a los señores que forman la Junta local del Somatén español.

Asistieron a la reunión el general Fernández Barrero, comandante general del Somatén de Andalucía, y significadas personalidades.

Ejercicios y prácticas militares

Córdoba 9.—El general gobernador, con su Estado Mayor, ha marchado a inspeccionar la escuela práctica de la brigada de Caballería. Interinamente se ha encargado del mando de la provincia el coronel del regimiento de la Reina D. Ignacio Auñón Chacón.

El regimiento de Artillería en posición marchó hoy a Navas de la Andalucía en viaje de prácticas. Regresará el sábado.

Granada 9.—El regimiento cuarto de Artillería ha realizado maniobras en el pueblo de Malaha, presenciándolas el gobernador general Sr. García Roura.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario interino comunica desde Tetuán lo siguiente: «Zona oriental.—En el día de hoy se realizaron marchas tácticas desde Drius a Fontanes e Ichtiguen, sin novedad de Kandussi, a buscar contacto con la primera, y de Quebdani a Nador de Beni Ulíxex, observándose el mismo movimiento en el frente que días anteriores.»

Comandante general regresó de Alhucemas en cañonero «Bonifaz», llegando a la plaza a primera hora de la mañana de hoy y quedando a isfecho estado plaza y guarnición.

Aviación reconocida frente sin observar nada anormal. No se celebró ningún zoco. Zona occidental.—General en jefe, desde Larache, dice que acaba de llegar a aquella plaza después de haber visitado la de Arcila. Durante el trayecto salieron a su paso grandes contingentes de moros de cabillas inmediatas haciendo demostraciones de absoluta sumisión y adhesión a España y dando la sensación de completa tranquilidad en el país.

A todos ha hecho presente el interés que por ellos se toma la nación protectora, que sólo desea su bienestar y prosperidad.

Tanto en Arcila como en Larache, fué recibido por los bajás con los notables moros y autoridades de todos los órdenes.

Revisó tropas formadas que merecieron sus plácemes.

La recepción que se le ha hecho excede a toda ponderación, y las tropas le fueron presentadas con marcialidad extraordinaria.

Mañana se propone visitar Alcazarquivir, donde permanecerá.

Sin más novedad en territorio Protectorado.

Importante acto político

Ceuta 9.—El comandante general, Sr. Montero, con el jefe de Estado Mayor, marchó a Tetuán y Tazart, donde se unirá al alto comisario y a otras autoridades.

En la residencia del Raisuni se celebrará un trascendental acto político para confirmar el pleno y absoluto dominio de la zona y la tranquilidad en todo el territorio.

Entierro del teniente coronel Pastor.—Otras noticias

Procedentes de Afrau han llegado a esta capital el coronel Micheo, el teniente coronel Pozas, el comandante Heredia y algunos soldados.

Estos últimos, enfermos del paludismo.

Esta tarde se verificó el sepelio del cadáver del teniente coronel del regimiento de Aíava, D. Antonio Pastor. El féretro iba cubierto de coronas.

Presidieron el duelo los generales Marzo, Aldave y otros.

Procedente de Alhucemas llegó el vapor «Alerta», conduciendo tres cañones inutilizados.

El «España»

Melilla 9.—Los remolcadores ingleses que trabajaban en el salvamento del acorazado «España» han marchado a Gibraltar y Orán. Se cree que por ahora no se reanudarán los trabajos de salvamento.

Rebeldes cañoneados

Melilla 9.—Desde Tizzi-Azza vióse avanzar a un grupo de jinetes, que al parecer, protegía a un convoy destinado a los indígenas rebeldes concentrados en el lugar donde tienen montado un cañón.

Nuestras baterías hicieron varios disparos, obligándoles a ocultarse en las barrancadas.

Enfermos de paludismo

Melilla 9.—Han llegado de la posición de Afrau el teniente coronel Rozas, el comandante Heredia y varios soldados enfermos de paludismo.

Heridos en accidentes

Melilla 9.—En el campamento de Dar-Quebdani se disparó el fusil al soldado del batallón de Isabel la Católica Daniel Díez Alba; resultó herido gravemente en el brazo izquierdo.

El teniente Eyaralar, del Tercio, se cayó del caballo y se produjo heridas en el rostro y cabeza.

El teniente coronel Franco

Melilla 9.—Acompañado del capitán ayudante, Sr. Ortiz de Zárate, ha marchado a

Ceuta, el teniente coronel Franco, jefe del Tercio.

Noticias de Melilla

Marchó a la Península el sargento bombardero de Aviación D. Luis Hortelano.

—Del campamento de Dar Quebdani salieron ayer fuerzas para llevar dos convoyes, uno a las posiciones de Axdir Azús y otro para un vivac próximo.

El servicio se efectuó sin novedad alguna.

—Hoy es esperado de Barcelona el equipo quirúrgico que manda el comandante médico D. Luis Aznar.

—Por su comportamiento durante los sucesos de Julio, le ha sido concedida al sargento de la tercera batería de montaña del regimiento mixto de Artillería, D. Joaquín Gil del Río, la medalla de Sufrimientos por la patria, vitalicia y premiada con 12,50 pesetas al mes.

—Se han incorporado al batallón de Gerona los alféreces D. Santos Rubiano, D. Benito Rodríguez y D. Antonio Patiño.

—Después de asistir a los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Seguridad, regresó el alférez D. Cecilio Viamonte.

—Marchó a Chafarinas el teniente de Intendencia D. Santos Santamaría.

—Ha llegado a la plaza el teniente representante del batallón de Wad-Rás D. Saturnino Curriel.

—De la Península llegó para incorporarse a esta Comandancia de Intendencia, el comandante D. Juan Carmona.

—A Larache y Tetuán, para incorporarse a sus nuevos destinos, marcharon los alféreces: D. Antonio Grosó y D. Manuel Cabezas.

—En comisión de servicio llegó el comandante de San Fernando D. Moisés Serra.

—Acompañados por el sargento D. Domingo Elías Gonzalez, hoy marcha en evacuados para el hospital de Carabanchel, quince soldados enfermos.

—Ha marchado a la Península el teniente coronel D. Aquilino Argüelles, que manda el batallón expedicionario del regimiento del Príncipe.

—Se ha hecho cargo de la Jefatura de la sección cuarta (Justicia) de la Comandancia general, el capitán de Estado Mayor Sr. Martín Montalvo.

Desacato a la fuerza armada

Logroño 9.—En el pueblo de Aguilar del Río Alhama, la benemerita practicó un cacheo al que se resistió un vecino, quien, según se dice, insultó a los guardias. Al intentar éstos detenerle se produjo un gran revuelo y la detención no se pudo practicar hasta el día siguiente con auxilio de los civiles del puesto inmediato.

Han sido traídos a la capital, y serán juzgados ante Consejo de guerra por desacato a la fuerza armada, Simón Jiménez, Ignacio León, Carlos Sáenz, Demetrio Carballo y Manuel Garcés.

RECOMPENSAS POR CAMPANA

Al Consejo del Directorio de ayer asistió el general subsecretario encargado del despacho del ministerio de la Guerra, el cual dió cuenta de varios expedientes de su departamento que fueron aprobados.

Entre ellos figuran cuatro propuestas de ascenso a favor de los comandantes D. Mariano Sánchez Guerrero, de Estado Mayor, y don Fernando Sicluna, de Infantería y los capitanes de dicha Arma D. José Villalba Rubio y D. Eduardo Cobo Gómez; este último fallecido.

S rectifica la antigüedad en la concesión del empleo superior inmediato concedido anteriormente al comandante de Caballería D. Gabriel de Benito.

Se concedieron también dos Medallas militares: una para el grupo expedicionario del tercer regimiento de Artillería de montaña y otra para el escuadrón de ametralladoras del regimiento de Caballería de Tazart.

Todas estas recompensas han sido adoptadas con informes favorables de las autoridades correspondientes, y propuesta en el mismo sentido del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los estrenos

«La casa de la alegría», drama en tres actos original de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo

«La casa de la alegría» cuando nosotros la conocemos, no es la casa de la alegría. Ya lo dice la copla:

«En la casa de naide que no entre naide porque i.o sabe naide cómo está naide.»

En el hogar de Juan Miguel, hombre honrado y trabajador, vive un drama que Juan Miguel ignora. Su mujer, Rosario, antes de casarse ha sido ultrajada por un hombre. Al descubrir Juan Miguel la desgracia de Rosario, una nube empaña sus ojos. Abiertos o cerrados ve constantemente ante sí, a Enrique, el seductor.

Y solo cuando llevado por su afán de venganza mata a Enrique dice: «Ahora vuelve a ser esta casa, la casa de la alegría».

Este es—en brevisimas líneas—el fondo dramático de la última obra de Torres y Asenjo, los aplaudidos autores que con un noble afán de ampliar su horizonte artístico, después de llevar al teatro el lado pintoresco de los hijos del pueblo, abandonan desde hace tiempo en el alma de éstos, para descubrir sus penas, sus esperanzas, sus desilusiones.

«La casa de la alegría» fué muy aplaudida, saliendo al palco escénico sus autores al final de todos los actos.

Los aciertos parciales de la obra—un tipo cómico muy gracioso—el recuerdo de producciones anteriores, contribuyeron a la buena acogida de «La casa de la alegría» anoche estrenada, que no es de lo mejor, ni mucho menos, de Asenjo y Torres.

Morano estuvo acertadísimo. Al final de una escena del acto tercero fué llamado al proscenio y el público premió la labor del ilustre artista con una cordial ovación.

Montenegro en el tipo muy madrileño de Poiccarpo, muy gracioso.

No tienen relieve cómico las figuras de Rosario y de su hermano, La Villegas y Angeles Moreno encontraron, sin embargo ocasión, para ser muy celebradas por el público.

Puig y Ferrer, en París

La Prensa de París inserta el programa teatral que se propone desarrollar en esta temporada, iniciada el día 1.º en el estreno de «La Maison avant tout», de Hamp, la prestigiosa «Maison de l'Oeuvre». Entre los estrenos anunciados figura el del drama «La dama enamorada», del recio dramaturgo catalán J. Puig y Ferrer.

A raíz del estreno de «La dama alegre», del mismo autor, por la misma institución francesa, y antes y después de que la diera a conocer en español, traducida por Valentín de Pedro, la compañía de Piana Díaz, hubo en Madrid, como suele acontecer en parecidas ocasiones, dimes y diretes respecto a la consideración y respeto literarios que la obra y su autor habían positivamente conquistado en París.

El anuncio del estreno de esta obra de Puig y Ferrer, ¿no es a este respecto suficientemente suasorio?

Por ello, muy cordialmente, felicitamos al autor de «La dama enamorada».

Inauguración

El próximo viernes, día de la Fiesta de la Raza, se inaugurará el nuevo salón de la Empresa Sagarra, Monumental Cinema.

Importante descubrimiento arqueológico

Según leemos en el Eco de Tetuán, prosiguen las exploraciones arqueológicas que hace tiempo se iniciaron en la cueva de las Faldas, en Cabo Negro (Docmelahole), habiendo dado ya, por resultado el hallazgo de interesantes pinturas rupestres y otros vestigios de los primeros pobladores.

La notable cueva tiene entrada por una gruta que mide 2,75 por 4,25. En el fondo, separada por espeso muro, se abren dos galerías de placas calizas. Un pequeño declive conduce al recinto de las pinturas. A éste afluyen cuatro galerías más.

La de la derecha se eleva sobre concreciones estalagmíticas, viéndose en algunos si-

tes de la rampa señales de la pezuña del jabalí y de la garra del oso.

El simple estudio del suelo, que puede considerarse dividido en dos niveles, basta para dar importancia a esta gruta. En el nivel inferior aparecen incrustaciones en piedra, y en el superior se encuentra gran número de instrumentos de sílex y huesos, tales como puntas de flechas y jabalinas, percutores, buriles, lancetas, etc.

Aparecen también algunos fósiles interesantísimos, como huesos y apéndices de asta de ciervo y asta de toro, grabados con cabezas de animales y dibujos geométricos. La mayoría de las figuras son bisontes, algunos caballos, un jabalí y una cierva a cuadros de 22 metros de largo. Esta es la más notable de todas las figuras.

Los colores empleados en estas pinturas son el encarnado, y para el relieve el negro.

Entre los grabados se encuentra el de una cabeza humana, de líneas enérgicas y frontal prominente, y que puede ser de gran valor para los estudios paleontológicos.

El general Arzado sufre una caída

San Sebastián 9.—El gobernador, general Arzado, tuvo la desgracia de caerse por la escalera del edificio del Gobierno militar, produciéndose la fractura de una costilla. Fué asistido por el doctor Egaña, el cual le ha aconsejado que permanezca en absoluto reposo durante ocho o diez días.

Las vacantes de tenientes generales

Como dijimos hace días, hoy cumple la edad reglamentaria para el pase a la reserva el teniente general D. Francisco Rodríguez y Sánchez-Espinosa, cuya vacante será amortizada. La próxima vacante de teniente general ocurrirá el 3 de Diciembre próximo por pase a la reserva del de esta clase D. Antero Rubio, capitán general de Galicia.

TAURINAS

La corrida de Colmenar

Aunque invitado a la fiesta taurina celebrada ayer en Colmenar Viejo, no pude asistir a ella a causa de ocupaciones imprescindibles.

Sin embargo, ahí van los pormenores del festejo, que fué presenciado... por un lleno.

El Gallo en su toro estuvo bien con el capote, pero con la muleta hizo una faena movida y muy deficiente. Mató de cuatro pinchazos y dos descabellos. El novillo era mansurrón.

El segundo toro, que correspondió a Chicuelo, resultó bravo, y el diestro aprovechó para armar un aboroto con el capote. Con la muleta hizo Chicuelo una faena colosal, coreada frecuentemente con olés. Deja media estocada atravesada, otra buena y remata descabellando. (Gran ovación.)

Marcial sujeta al tercer bicho con unos capotazos eficaces, se luce en quites y torea con la muleta muy cerca, aunque sin poder adornarse, porque el novillo es excesivamente manso. Entrando bien deja media estocada alta y tendenciosa. Es aplaudido.

En el cuarto se luce Pablo Lalanda en unos lances ceñidos, templando bien, que merecen una larga ovación.

El Gallo coloca un buen par de banderillas. Sigue Pablo con otro bu no, de frente, y repiten ambos la suerte, siendo aplaudidos.

Con la muleta hace Pablo una faena valiente y ceñida, y entrando en línea recta, deja media estocada en las agujas.

Salvamento de un vapor inglés

Gijón.—Remolcado por dos buques pesqueros, ha entrado en Musel el vapor inglés «Wyre Regis», que pedía auxilio a cuarenta millas del Cabo Peña, por tener una gran vía de agua.

Se dirigió de Burdeos a Norteamérica.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2) de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de nueve a trece y de quince a diez y siete.

de quince a diez y siete.

Espectáculos PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 10,15, La casa de la alegría y Los montegotes.

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 10,30, El tándido de la sierra.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Ramita de oliva y El fin de Edmundo.

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido

REINA VICTORIA.—A las 6, ¡Roma se divide!—A las 10,30, Dedé.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El niño y Miss Mery Merino.—A las 10,30, Coccolin.

ZARZUELA.—A las 10,30, La moza de Campanillas.

COMICO.—A las 6,15, Urbana y Cortés y La mala sombra.—A las 10,30, El bello Don Diego.

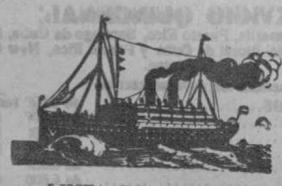
PRICE.—A las 6,30, La montería.—A las 10,30, Moinos de viento y La moza de mulas.

MARTIN.—A las 6,30, La alsaciana y La cara del ministro.—A las 10,45, La luz de Bengala.

NOVEDADES.—A las 6, Una tragedia en la noche.—A las 10,30, La reina, madre o El país de las bombas.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

LATINA.—A las 6 y 10,15, Elías y La silvación de España.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA-MEJICO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p>LINEA DE BUENOS AIRES</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>
<p>LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresos de Fernando Póo, hacienda las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de</p>	<p>Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p> <p>Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.</p>

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cañones artillados de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 16.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Infanta», buque de primera clase de 16.300 toneladas y 19.000 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno japonés). Cambiado su nombre a «Yamato». Por el Gobierno japonés: «Ni-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of Obita» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1863 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

- D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
- D. José Viqueiro, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
- D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

- D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
- D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
- D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
- D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación (Administración) y Contabilidad (Caja de Correos).
- D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes, Retiro (Obrero)... Contabilidad y Teneduría de Libros.
- Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CLAYTON ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocal de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos



VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, K, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

LEFLAIVE & CIE

Anciens Etablissements Diétrix, Leclair et Cie
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Cha éssière, SAINT-ÉTIENNE
á L. B. use-Borne, pres de ANZEN
á B. use-Yutz, pres de THONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Tipo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso);
Armadura—Instalaciones completas de Funciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ

COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA de 7.500 id.
CADIZ de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespea, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Patente Internacional.
Esta Compañía es la más antigua que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesenta Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricación de los esmaltes y composiciones pinturas preparadas "Capitán".
FABRILES AL COBRE PARA FONDOS
CASA PRINCIPAL EN LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odessa
Representa y vende pinturas en todos los puertos donde hay comercio